

CLASIFICADOS

RIOBAMBA

SE NECESITA
CONTRATAR
VENDEDOR POR
COMISIÓN
0963903704

SE NECESITA
CONTRATAR SEÑORITA
PARA UN LOCAL
DE DISFRASES FINES
DE SEMANA
0959796555

SE NECESITA
CONTRATAR
SEÑORITA
MANICURISTA
0983154835

SE NECESITA
CONTRATAR JOVEN
PARA QUE TRABAJE
DE OFICIAL
0994412142

Compro ropa
usada en buen y
mal estado y
más artículos
usados

Llamar al
097 912 9013

SE REQUIERE
Ayudante polifuncional para
restaurante, señora o
señorita de 27 a 40 años.
Información únicamente por
mensaje de WhatsApp
0999419039

AMBATO

SEÑORITA
BUSCA TRABAJO EN
ATENCIÓN
AL CLIENTE
0962911198

SE NECESITA
CONTRATAR
MESERA PARA
RESTAURANTE
0981373087

SE NECESITA
CONTRATAR
SEÑORITA
POLIFUNCIONAL
0992799727

SE BUSCA
SEÑORITA
COSTURERA CON
EXPERIENCIA
0999734320

SE NECESITA
CONTRATAR
SEÑORITA
PARA UN LOCAL DE COMIDA
RÁPIDA
0987318550

BUSCO
EMPLEO EN
ATENCIÓN AL
CLIENTE
0960248521

Freecomienidos
Puede tu: #0992719112
Comida
Medicinas
Bebidas
Servicios de entrega
Pagos de servicios
Llegamos donde nos llames

EMSAJ
OFERTA COMERCIAL
SE REQUIERE CONTRATAR
LIDER DE EQUIPO DE VENTAS
EN SECTOR TELECOMUNICACIONES

SE OFRECE:
- Sueldo Base + beneficios de Ley
- Incentivos por cumplimiento de metas
- Capacitación continua
- Movilización - Viáticos
- Desarrollo profesional

TE OFRECEMOS:
- Horario de Lunes a viernes
- Ubicación presencial en Riobamba
- Viajes ocasionales según requerimientos de la empresa

INTERESADOS
ENVIAR HOJA DE VIDA A: 098 692 0464
OFERTA LABORAL EXCLUSIVA PARA AMBATO / RIOBAMBA

DESTAPAMOS
todo tipo de tuberías
SIN ROMPER

NO PIERDA TIEMPO NI DINERO
DESTAPAMOS todo tipo de tuberías SIN ROMPER
0962699633
garantizado

ACABADOS DE PINTURA

- Impermeabilización de lozas
- Curamos humedades de paredes
- Pintamos departamentos y fachadas
- Grafiamos, empastamos todo en acabados de pintura
- Cotiza ya nuestros trabajos nos acomodamos a tu presupuesto.
0992719112
Dentro y fuera de la ciudad

GUÍA LEGAL

DIRECCION DISTRITAL 06D01 CHAMBO RIOBAMBA MIES CODIGO DEL PROCESO: FI-MIES-06D01-RIOBAMBA-2025-08

CONVOCATORIA

La DIRECCION DISTRITAL 06D01 CHAMBO RIOBAMBA MIES, convoca a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, en DIARIO LA PRENSA, (según lo provisto por el artículo 224-225 del Reglamento general de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública- RGLOSNCPP) a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios o por compromiso de asociación o consorcio, que estén domiciliadas en el la Provincia de Chimborazo, "CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MICROBUS PARA EL RECORRIDO DE ADULTOS MAYORES DE LA MODALIDAD DIURNA DEL CENTRO GERONTOLÓGICO INTERCULTURAL COLTA DE LA DIRECCION DISTRITAL 06D01 CHAMBO - RIOBAMBA MIES. que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores- RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones de inclusión:

Art. 225.- Podrán participar en los procedimientos de feria inclusiva las personas naturales o jurídicas, que estén habilitados en el Registro Único de Proveedores RUP, en el siguiente orden: 1. Productores individuales; 2. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos; 3. Unidades económicas populares; 4. Agricultura familiar y campesina; 5. Actores artísticos y culturales; 6. Artesanos; y, 7. Micro y pequeñas unidades productivas.
Código CPC. - 6431200115 SERVICIO DE TRANSPORTE POR VIAS PRINCIPALES CON RUTA DE 31 A 45 KM DIARIOS (VEHICULO TIPO MICROBUS)
Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria: el presupuesto referencial es de USD. \$ 15.040,00/100 (QUINCE MIL CUARENTA CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, valor sin incluir el IVA), con cargo al PROGRAMA 58, CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR - CENTRO GERONTOLÓGICO INTERCULTURAL COLTA- 06D01 CHAMBO - RIOBAMBA -MIES ACTIVIDAD 001, mediante certificación No. 243, ítem denominado 530505 denominada Vehículos (arrendamiento) de fecha 22 de abril del 2025, por el valor de \$ 15.040,00/100 (QUINCE MIL CUARENTA CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, valor sin incluir el IVA)..

Lugar y fecha de realización de la feria inclusiva: la etapa de Socialización, preguntas, respuestas y aclaraciones se realizará en la Ciudad de Riobamba, en el Distrito Chambo- Riobamba el día 30/06/2025 A LAS 10:00 HH, en el Auditorio de la Distrital Riobamba (calles Palmeras s/n y Junín).

CRONOGRAMA:

ETAPA	FECHA	HORA
Fecha de Publicación y Convocatoria	25/6/2025	8:00
Fecha Límite de Socialización, Preguntas, Respuestas y Aclaraciones.	30/6/2025	17:00
Fecha Límite de Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas.	3/7/2025	17:00
Fecha límite para solicitar convalidación.	7/7/2025	17:00
Fecha Límite respuesta Convalidación.	9/7/2025	17:00
Fecha Límite de Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos	11/7/2025	17:00
Fecha Límite de adjudicación	15/7/2025	17:00

LCD.A. ISABEL ANTONELLA VERDEZOTO RAZA
DIRECTORA DISTRITAL RIOBAMBA

JUDICIAL

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN RIOBAMBA
CITACIÓN JUDICIAL
A: Los herederos presuntos y desconocidos del fallecido señor ORDÓÑEZ PINOS JUAN PABLO, así como a sus herederos conocidos ORDÓÑEZ HIDALGO JUANPABLO, ORDÓÑEZ HIDALGO CAROLINA, ORDÓÑEZ ALVARO PABLO ALEJANDRO.
EXTRACTO
ACTOR: SANDRA MARIBEL TORRES GAVIDIA
Causa: 06302-2011-0616
CLASE DE JUICIO: ESPECIAL
TRÁMITE: ORDINARIO
CUANTÍA: INDETERMINADA
JUEZ: Dr. Nelson Cristóbal Escobar Calderon
CASILLERO ACTOR: Dra. Verónica Valverde
AUTO INICIAL:

VISTOS: Incorpórese a los autos el escrito presentado por SANDRA MARIBEL TORRES GAVIDIA. En lo principal, 1) Una vez que se ha rendido la declaración de desconocer la individualidad, domicilio y/o residencia de y/o residencia de los herederos presuntos y desconocidos del fallecido señor ORDÓÑEZ PINOS JUAN PABLO, así como a sus herederos conocidos ORDÓÑEZ HIDALGO JUANPABLO, ORDÓÑEZ HIDALGO CAROLINA, ORDÓÑEZ ALVARO PABLO ALEJANDRO, conforme obra a fs. 164 de autos, por consiguiente, se dispone que se conceda el extracto a fin de que se cite a los accionados mencionados en líneas anteriores, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, 2) Por medio de uno de los diarios de amplia circulación que se editan en esta ciudad de Riobamba, con el extracto de la demanda, complementación y este auto, por tres ocasiones: previéndose que, de no comparecer a juicio veinte días posteriores a la tercera y última publicación, comenzará a discurrir los términos establecidos para la respectiva contestación y podrá ser declarados rebeldes.- Notifíquese.

Riobamba 18 de junio del 2025
Dr. Iván Castillo Guevara
SECRETARIO

JUDICIAL

AVISO AL PÚBLICO
CITACIÓN JUDICIAL

Juicio 06335-2025-00639
A: Herederos presuntos y desconocidos de INSUASTE BASANTES ARMIDA AMARILES.
EXTRACTO:
ACTOR: SALAZAR JIMENEZ LUCIA ELENA; SALAZAR JIMENEZ ANA FABIOLA; SALAZAR JIMENEZ ISABEL DE ROCIO.
DEMANDADO: CRUZ GARCIA HERMINIO POLIWO; CRUZ INSUASTE SANDRA ELIZABETH; CRUZ INSUASTE LENIN FABIAN; CRUZ INSUASTE MARIA DEL CONSUELO; Y CRUZ INSUASTE DANILLO JAVIER;
CLASE DE JUICIO: ORDINARIO
TRÁMITE: REIVINDICACIÓN
JUEZ: DR. GERMANICO LAYEDRA.
AUTO

VISTOS: Por cumplido que ha sido lo dispuesto en auto que antecede. - En lo principal, se dispone: [1] Calificación. La demanda presentada por SALAZAR JIMENEZ LUCIA ELENA; SALAZAR JIMENEZ ANA FABIOLA; SALAZAR JIMENEZ ISABEL DE ROCIO, es clara, precisa, completa y cumple los requisitos legales previstos en el artículo 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), por lo que se califica y admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO ORDINARIO.- [2] Citación.- [2.1] Cítese de inmediato en legal y debida forma con el contenido de la demanda, sus anexos y el presente auto en calidad de demandados los señores: CRUZ GARCIA HERMINIO POLIWO; CRUZ INSUASTE SANDRA ELIZABETH; CRUZ INSUASTE LENIN FABIAN; CRUZ INSUASTE MARIA DEL CONSUELO; Y CRUZ INSUASTE DANILLO JAVIER, en el domicilio que se indica en la demanda acorde a lo previsto en el Art. 54, y 55 del Código Orgánico General de Procesos, para efectos de la Citación cuétese con la oficina de citaciones de la Corte Provincial de Justicia de Chimborazo, para lo cual LA ACCIONANTE deberá proporcionar copias suficientes de las piezas procesales pertinentes para proceder a realizar la diligencia de citación, en tal virtud remítase el despacho correspondiente. [2.2] En cuanto a los herederos presuntos y desconocidos de la causante: INSUASTE BASANTES ARMIDA AMARILES; previo a citar por la prensa de conformidad a lo establecido en el Art. 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos, comparezca el actor en el término de tres días, ante este juzgador a fin de que bajo juramento declare sobre imposibilidad de determinar la individualidad, el domicilio o residencia; así como de que se han hecho todas las diligencias necesarias para tratar de ubicar a los herederos presuntos y desconocidos de quien en vida fue: INSUASTE BASANTES ARMIDA AMARILES.- [2.3] Hecho que sea CÍTESE de los herederos presuntos y desconocidos de la causante INSUASTE BASANTES ARMIDA AMARILES; por medio de uno de los diarios de amplia circulación que se editan en esta ciudad de Riobamba, con el extracto de la demanda, complementación y este auto, por tres ocasiones; previéndose que, de no comparecer a juicio veinte días posteriores a la tercera y última publicación, comenzará a discurrir los términos establecidos para la respectiva contestación y podrán ser declarados rebeldes.- [3] INSCRIPCIÓN DE DEMANDA: Previamente, conforme lo prescrito en el artículo 146 inciso quinto del COGEP, inscribese la demanda en el Registro de la Propiedad del cantón Riobamba.- [4] TÉRMINO DE CONTESTACIÓN: Se le previene a la parte demandada de la obligación que tiene de comparecer a juicio, señalar casillero judicial y correo electrónico para recibir notificaciones, de contestar la demanda planteada en su contra en el término de treinta días contados a partir de la citación conforme lo establece el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, así como de anunciar los medios probatorios destinados a sustentar su contradicción observando lo dispuesto en los Arts. 151, 152, 153 y 157 del Código Orgánico General de Procesos, [5] ANUNCIO DE PRUEBAS: Incorpórese al proceso los documentos que se adjuntan a la demanda, téngase en cuenta el anuncio de los medios probatorios que se ofrecen para acreditar los hechos, los mismos que de ser procedente se tomarán en cuenta. [5]- Tómese en cuenta el casillero judicial y/o correo electrónico señalado para recibir sus futuras notificaciones, así como la autorización conferida a su patrocinador dentro de la presente causa.- A expresa petición de los comparecientes se designa a la señora: Salazar Jimenez Isabel De Rocio, como Procuradora Común en la presente causa.- [6]- Actúe en calidad de Secretario Titular del despacho el Dr. Stalin Andrade Parada.- NOTIFÍQUESE.-

LOTERÍA NACIONAL
SORTEO No. 7248 23 JUNIO 2025
SORTEO # 7248 23 DE JUNIO / 2025
HORA: 20H10
BOLETIN DE RESULTADOS

LOTería LUNES
1RA SUERTE **Nº 25413**
2PA SUERTE **\$10,000 Nº 30555**
3ERA SUERTE **\$5,000 Nº 15273**

SUPER TOMBOLA
EL PREMIO SIEMPRE CRECE

NÚMERO GANADOR TRAZÓN
07300 01
PREMIO:
EFFECTIVO \$100
CIUDAD: **ALJAN**

ACUMULADO \$140,000
PRÓXIMO SORTEO 24/06/2025

LOTería LUNES
\$200,000
UN DÓLAR EL GUACHITO AL ENTERO

SERIES AGASAS EN ESTE SORTEO DEL \$1,000 AL \$10,000
ESTOS NÚMEROS CORRESPONDEN A UNA PARTE DE SU SUERTE. LAS SUERTES Y SUS INFORMACIONES SE PUEDE VER EN LAS SECCIONES

1TA Suerte	18864 10 18865 10 18867 10 18868 10 18869 10 18870 10 18871 10 18872 10 18873 10 18874 10 18875 10 18876 10 18877 10 18878 10 18879 10	1RA Suerte	25410 30 25411 30 25412 30 25413 30 25414 30 25415 30 25416 30 25417 30 25418 30 25419 30 25420 30 25421 30 25422 30 25423 30 25424 30	2TA Suerte	30610 10 30611 10 30612 10 30613 10 30614 10 30615 10 30616 10 30617 10 30618 10 30619 10 30620 10 30621 10 30622 10 30623 10 30624 10	3TA Suerte	81700 10 81701 10 81702 10 81703 10 81704 10 81705 10 81706 10 81707 10 81708 10 81709 10 81710 10 81711 10 81712 10 81713 10 81714 10
------------	--	------------	--	------------	--	------------	--

TERMINALES DE LA PRIMERA SUERTE SE PAGAN UN 1% DE DESCUENTO
ENTREROS TERMINADOS EN: 543 GANAN \$ 100
ENTREROS TERMINADOS EN: 413 GANAN \$ 30

PRÓXIMOS SORTEOS
SORTEO 7249 JUN 25/2025
SORTEO 7250 JUN 27/2025
SORTEO 7251 JUN 30/2025
SORTEO 7252 JUN 02/2025

LAVANDERÍAS ECONÓMICAS EN RIOBAMBA

Sector politécnica, servicio a domicilio sin COSTO
1,60 la docena, o 0,35 ctvos la libra escribenos
Inf. 0978864483

Riobamba, 17 de junio del 2025
SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL CON SEDE EN RIOBAMBA